



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1237 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00035339-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo Bartumeu Romero solicita la promoción interina de la agente Yamila Ottobre en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 403/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud del pase del agente Martín Andrés González Hardoy al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Res. Pres. N° 1126/2019.

Que para cubrir el cargo de Oficial en cuestión se propone a la agente Yamila Ottobre, quien se encuentra confirmada en el cargo de Secretaria Privada en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 745/2019.

Que en el cargo de Oficial mencionado se encuentra confirmado el agente Sabrina Lorena Cello, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en la Dirección de Diligenciamientos del fuero Penal Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 1042/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



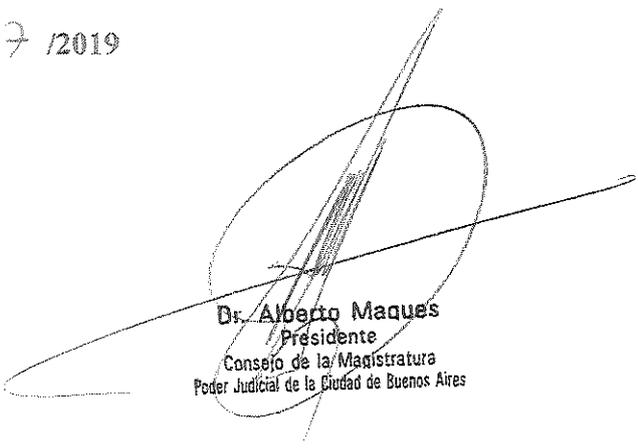
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Art. 1º: Designar a la agente Yamila Ottobre, LP 4905, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Martín Andrés González Hardoy, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Agustín Echeverría, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Atucha, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Tatiana Muñiz, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Lorena Cello; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1237 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires